



Revista Latina de Comunicación Social

E-ISSN: 1138-5820

jpablos@ull.es

Laboratorio de Tecnologías de la Información  
y Nuevos Análisis de Comunicación Social  
España

B. Márquez, Miguel

Sobre los comienzos del periodismo en Puerto Rico

Revista Latina de Comunicación Social, vol. 3, núm. 33, septiembre, 2000, p. 0

Laboratorio de Tecnologías de la Información y Nuevos Análisis de Comunicación Social  
Canarias, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81933303>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# Latina

Revista de Comunicación Social

La Laguna (Tenerife)

Septiembre de 2000 - número 33

D.L.: TF - 135 - 98

ISSN: 1138 - 5820 (año 3º)

# ÁMBITOS

Revista Andaluza de Comunicación

Número 3-4 - Año 2000

D.L.: SE - 1493 - 98

ISSN: 1139 - 1979

Universidad de Sevilla

<http://www.ull.es/publicaciones/latina>

## Sobre los comienzos del periodismo en Puerto Rico

Lic. Miguel B. Márquez ©

Licenciado en Periodismo. Profesor de la Universidad Católica de Murcia (UCAM)

[mbmarquez@yahoo.com](mailto:mbmarquez@yahoo.com)

Pocos años faltan ya para que se cumpla el segundo centenario de la introducción del periodismo en Puerto Rico. Pero la febre por el periodismo ha sido tan grande que parece que se quisiera esconderse al estudio de los investigadores. Ni siquiera ha aparecido todavía el primer ejemplar que se publicó en la isla, ni se han desvanecido por completo. El presente estudio tiene como fin recopilar toda la información existente hasta el momento, y establecer una cronología viable de las fechas de comienzos del fenómeno periodístico en la isla, a partir de los datos que se conocen.

### Puerto Rico, a principios del siglo XIX

La isla de Puerto Rico es la menor y más oriental de las Grandes Antillas. Junto con otras islas menores –Vieques, Mona, Culebra– formaba un archipiélago que pertenecía a los EE.UU. de América. Fue descubierta por Colón en 1493 durante su segundo viaje a las Indias, quien le dio el nombre de Puerto Rico. La colonización comenzó en 1508 cuando fue nombrado gobernador de la isla Ponce de León. En 1521 pasó a llamarse definitivamente Puerto Rico.

Geográficamente, la isla de Puerto Rico es un promontorio de unos 150 Km. de longitud por unos 60 Km. de anchura en donde la costa recorre de Este a Oeste, dividiéndola en dos partes desiguales: una al norte que desciende suavemente hacia el mar, y otra al sur que es más abrupta y tiene una formación de grandes acantilados. El pico más alto es el Cerro de Punta o Pico de Jayuya, de 1.338 m. de altitud. El clima es tropical y lluvioso, con numerosos huracanes, a veces hasta dos en el mismo año.

La configuración del terreno hacía muy difíciles las comunicaciones entre las poblaciones de la isla, recorrida en el interior por ríos que desembocan en el mar, pero incluso para las bestias. Por ello, la vía de transporte más rápida era el mar. Las comunicaciones con la Península eran también muy difíciles y costosas, económicos suficientes como para costearse el viaje en un vapor. Los ciudadanos que deseaban entrar o salir de la isla debían hacerlo en barco. La llegada de la máquina a vapor ha posibilitado a Estela Cifré de Loubriel la elaboración del estudio "La inmigración a Puerto Rico en el siglo XIX", con el centro de la isla. Un estudio de gran interés que llega hasta el detalle de incluir, en muchas ocasiones, el nombre del barco en que viajaron las personas y las razones del mismo.

La población existente en la isla, según el censo de 1800, era de 150.426 habitantes. En 1812, los habitantes ya eran 183.000. La población creció rápidamente, y en 1820 los que sobresalía el de San Germán, al oeste de la isla, pero en el interior, con 16.523 habitantes. La población menor era Ciales, que contaba con 8.706 habitantes (1). De esos 150.426 pobladores censados, un 11% eran esclavos negros.

El analfabetismo afectaba a más del 85% de la población. Es decir, que si a los ciento cincuenta mil habitantes se deduce el 15% que sabían leer y escribir, la totalidad, la población letrada era de unos veinte mil habitantes tan solo. Trasladada dicha proporción a la capital se puede calcular que en 1820 había poco más de 3.000 habitantes que sabían leer y escribir. Con esas cifras, la edición de un periódico era una tarea ardua, por lo que únicamente podía estar dirigido a la élite social y económica de la isla, que se hallaba en Puerto Rico a comienzos del siglo XIX.

Por si todo lo expuesto no fuese suficiente, la isla sufrió innumerables asaltos por piratas de origen inglés. Los más frecuentes fueron los que se produjeron en las playas costeras, más desprotegidas, para quitarles los pocos bienes que pudiesen ser transportados rápidamente a los barcos, en los que aparecían los buques de la deteriorada armada española. Esta situación servía para justificar la existencia de un régimen militar en la isla.

Al mando de la isla se encontraba siempre un gobernador, militar por supuesto. El cargo de gobernador de Puerto Rico no era hereditario, sino nombrado por el rey de España.

El mejor y más importante estudio que existe sobre la historia del periodismo puertorriqueño se debe a Antonio S. Pedreira, pero cuantos han escrito sobre este fenómeno han utilizado dicha fuente en mayor o menor medida, aun cuando no hayan hecho las observaciones inherentes a la época en que fue escrito –falta de comunicación y de medios, largos viajes para desplazarse a España–, el esfuerzo, la honestidad, independencia y rigor, por lo que debe ser considerado como un texto de referencia.

Dejando dicho estudio para el final, se analizarán a continuación los escritos de otros investigadores que, de algún modo, han dejado testimonio de la historia del periodismo en la isla. Uno de esos testimonios es la obra de Pedro Tomás de Córdova, "Memorias geográficas, históricas, económicas y políticas de Puerto Rico", que comprende desde los primeros años del descubrimiento hasta los años treinta del siglo XIX. La obra está estructurada en cuatro tomos y gobiernos de un militar. Referente al de Toribio Montes, en el tomo III indica:

La reedificación de las casas del Rey, la composición de los caminos, el establecimiento de la capital, la construcción de la capital, el arreglo de correos, el de urbanos y la imprenta que fijó por la primera vez en esta isla la ilustración del vecindario, harán siempre el elogio de un jefe tan zeloso como emprendedor.

Es decir, que durante el gobierno del mariscal de campo Toribio Montes se estableció la imprenta, y por ende, comenzó la era de la impresión en la isla. Nació la prensa en Puerto Rico. Algunos historiadores sostienen que el primer periódico que se publicó en Puerto Rico fue el *Gaceta de Gobierno*, que apareció en 1806. Sin embargo, el primero que se publicó fue el *Boletín Histórico de Puerto Rico*, que apareció en 1814.

Otro de los testimonios existentes es el dejado por Alejandro Tapia y Rivera. En su obra "Mis memorias o Puerto Rico, cómo nació", sigue:

La historia de la imprenta y periódicos en Puerto Rico es muy breve por desgracia.

Según verídicas noticias, la primera imprenta que hubo en todo el país, la trajo y fundó el general Juan Rodríguez Calderón, en la plaza de Santiago, casa que aún se conoce con aquel nombre, Don Juan Rodríguez Calderón, que era hermano del general emparentado con aquella familia. Esto fué indudablemente del año 1806 al 1809, por el general Toribio Montes, de quien dice Córdova en sus Memorias que fijó por primera vez en esta isla la ilustración del vecindario (8).

Es decir, que Tapia utiliza la fuente antes citada, y aporta el nombre de Juan Rodríguez Calderón como primera persona que estableció la imprenta en Puerto Rico.

Entre 1914 y 1926, se publicó el Boletín Histórico de Puerto Rico, excelente revista dedicada a ilustrar la historia de ese pueblo. En su edición de 1926, se recoge todo tipo de artículos y, entre ellos, los correspondientes a las memorias de Cayetano Coll y Toste.

Ahora bien, este pueblo que nacía a la vida de la riqueza pública, nacía también a la vida de la libertad. Aquellos que tocaba la diana a los pueblos anunciándoles el triunfo de la verdad, como ha dicho el general Toribio Montes, establecido en el país. Primero, editando la Gaceta Oficial, después el Diario Económico (1814), que suprimió la censura inquisitorial), El Diario Liberal (1821), El Eco (1822) y el Boletín Histórico de Puerto Rico (2 de marzo de 1839). Posteriormente aparecieron otros periódicos, y luego, en cada uno de los principales centros urbanos, como Ponce, Mayagüez, Arecibo, Humacao, Aguadilla, etc., se levantó esta tribuna que se llamó tribuna popular. Los periódicos emitían las ideas salvadoras, esclarecen y resuelven los problemas sociales y dan rumbo a la vida. La prensa hace que todo un pueblo se incline sobre una hoja de papel y medite y piense en su cerebro (9).

En otro de sus artículos aclara algo más sobre la primera publicación periódica que vio la luz en Puerto Rico:

A D. Toribio de Montes cupo la gloria de la implantación de la imprenta en el país, trajo la imprenta en 1806, y en 1814 entones data la publicación de la Gaceta de Gobierno (1806) que fué una cuartilla que se publicó dos veces por semana, y que veía la luz pública tres veces por semana (10).

Este segundo artículo aporta algunos nuevos datos, ya que aventura el lugar de procedencia de la imprenta, confirma la fecha de su establecimiento, el nombre del autor y el nombre del periódico. Sin embargo, no menciona el tamaño y número de páginas de la misma. No obstante, debe aclararse que la periodicidad era de dos veces por semana –no de tres como dice Tapia y Rivera–, y que el periódico se publicó en la Gaceta de Gobierno.

José S. Alegría poco aporta a los estudios acerca de los inicios del periodismo en Puerto Rico. En un breve opúsculo, procedente de su obra "Sobre los orígenes del periodismo en Puerto Rico", sigue la obra de Pedreira. En la obra puede leerse:

La imprenta llega a Puerto Rico en 1806, unos ochenta y tres años después que en 1803 se estableció la imprenta en la Gaceta de Gobierno.

La Gaceta de Puerto Rico, nuestro primer periódico, se publicó por primera vez en 1806, sin excepción del día domingo, desde el día 16 de septiembre de 1823. Circuló hasta el año 1826. Durante ese corto periodo de tiempo se publicó por el gobierno de los Estados Unidos (11).

Puede comprobarse que insiste en la fecha de comienzo de la publicación, 1806, y se aventura a fijar el mes de diciembre. ¿Por qué? Se ignora todavía, pero sin duda algún motivo tendría para hacerlo, pues aunque sigue a Pedreira, éste no se atrevió a establecer la fecha.

La primera imprenta fué introducida por un emigrado francés de apellido de la Rue, extranjero no le permitía dedicarse a la industria tipográfica, donde las restricciones nacionales hacerlo.

El gobernador Toribio de Montes compró la imprenta para el servicio de la Capitanía General de Puerto Rico en 1807, con dos números a la semana, los miércoles y los sábados.

El dato más interesante que aporta es la edición de dos números semanales y los días de la semana en que estos se publicaron.

No obstante, la objetividad y el rigor intelectual de Miller queda en entredicho a lo largo de las páginas en muchas ocasiones. El gobernador de Puerto Rico que sucedió en el cargo al general Toribio Montes fue Salvador Meléndez y Bruna. Pues bien, Miller

94.- D. Salvador Meléndez y Ruiz, mariscal de Campo, de 30 de Junio de 1809 a 24 de Septiembre de 1811. Se trasladó de la Capital a Caguas. En su tiempo se separó la Intendencia de la Capitanía General, siendo nombrado Director de la Cátedra de Medicina en el Hospital Militar, bajo la dirección del Dr. Espaillat (1814). El apellido Bruno; pero hemos publicado en el Boletín Histórico documentos probatorios que lo apoyan. En la t. 3<sup>a</sup>, pág. 225 publicamos otro documento de este Gobernador llevando por segundo apellido Bruno.

Es cierto, como puede comprobarse al leer la Historia de Miller que los datos referentes al general Meléndez los extrae de lo Boletín Histórico de Puerto Rico (15). Pero lo que debió hacer es leer todos los números de dicho boletín, ya que en el tomo rectificación al dato anterior en donde deja bien claro que el segundo apellido de Meléndez era Bruna y no Ruiz (16).

A continuación vamos a examinar qué escriben los especialistas en la historia del periodismo. El primero de ellos, Torre Revard, menciona los datos existentes en toda la América hispana. Referente a Puerto Rico escribe:

El gobernador de Puerto Rico, Toribio Montes, compró en 1807, al francés Delarue Unidos, con la que, en el siguiente año, se empezó a editar la *Gazeta del Gobierno*

Nula aportación la de Torre Revello. Sin embargo, existe un interesante estudio, original de José A. Romeu, que realiza algunas referencias al presente ensayo. La primera se refiere a una circular original del general Montes:

El doctor Antonio Rivera, profesor de historia de la Universidad de Puerto Rico, despidió a los Alcaldes y Tenientes a Guerra, con fecha 26 de marzo de 1806, firmada por el

La circular dice lo siguiente: "Estoy esperando en esta plaza un impresor que dará a todas las noticias concurrentes, por sólo el estipendio de un peso mensual que exhibirán curiosos la facilidad de instruirse en dichas noticias por tan corto costo como es el de los Partidos anotados al margen, con el objeto de que lo hagan saber a sus respectivos acomodarse, se suscriban los que gusten en papel separado, que se me remitirá especialmente para que han de contribuir los reales y a quienes se han de entregar las insinuadas gacetas".

Un párrafo más adelante señala:

El señor Luis de la Rosa, archivero del Archivo General de Puerto Rico, realizó en 1976 la labor de localizar en el fondo documental municipal de Vega Baja una segunda circular, firmada por el alcalde, José Montes, del cual dio cuenta en agosto de 1976. La circular lleva el número 85 y establece:

El Sr. De la Rosa ha transscrito dicha circular, la cual expresa que "La Gaceta de este valerse este Superior Gobierno para comunicar y anunciar asuntos interesantes a todos los progresos de la vacuna con la cooperación de los Partidos en donde se haya pendiente saca de frutos, el arribo de embarcaciones que interesan la exportación de ellos y demás para el trato y permuto, y lo que no es menos, el introducir las noticias importantes para entender la circular Núm. 50 de 26 de marzo del año próximo pasado..."

Informa más adelante la circular Núm. 85 que "no pasa de un peso mensual el abono cada semana" y que los Tenientes a Guerra "deberán franquear su lectura tanto en vecindario, y prestar las pasadas los primeros días, para que cualquier vecino tome después para que se forme colección en el Archivo (19). "

Interesantes aportaciones las de Romeu, que serán analizadas más detenidamente cuando desarrollemos nuestra hipótesis Pedreira, un estudio profundo, magníficamente contextualizado, objetivo, serio, riguroso, que, cuando debe denunciar algún independencia de quien lo haya cometido. Un estudio al que no se le puede poner ninguna objeción, salvo que no haya sido podido consultar tiene más de cincuenta años. Incluye un censo de todos los periódicos publicados hasta 1930 en la isla, con colaboradores, directores, etc., que la convierten en manual de referencia para quienes se adentren en el estudio del fenómeno.

Los ejemplares antes citados de la *Gazeta* a que hemos tenido acceso en el Archivo de Indias continúan la numeración de modo constante. Todos los volúmenes se inician el primer día de edición del mes de mayo –miércoles o sábado, según corresponda–, y cuando es extraordinario, lleva el nombre de *Gazeta Extraordinaria*, manteniendo la numeración. Al llegar el mes de mayo de 1820, año de la historia de España como trienio liberal, los ejemplares existentes no se numeran hasta el día 17 de dicho mes, en que, nuevamente de formato, sigue publicándose los miércoles y sábados, y no se numeran los volúmenes. Esta situación cambiará nuevamente de forma ominosa. Es decir, que desde 1810 hasta 1820 se mantienen ininterrumpidamente los criterios de numeración de las *Gazetas*.

Es más, habida cuenta que la responsabilidad de edición recaía en el gobierno de la isla, y éste era de carácter militar, se comprende manifestemente durante una década, conocida como es la obediencia ciega de los militares a las órdenes emanadas de sus superiores.

Por consiguiente, si esta situación se produce, como hemos podido verificar, hasta 1820, ¿por qué no pensar que entre 1809 y 1820 la *Gazeta de Puerto Rico* pudiera mantenerse también? A este respecto, Pedreira, debido a su escrupulosidad de historiador, se ha podido examinar una colección completa de la publicación entre 1810 y 1820. Así, manifiesta:

Por la pequeña colección consultada vemos que se publicaba los miércoles y los sábados. [...] En 1810 salió el número 18, el primero de ese volumen VII debió salir el sábado 2 de mayo de 1810. [...] En la aritmética, el volumen VI de *La Gaceta* se inició en mayo de 1811, el volumen V en mayo de 1812. [...] Al llegar al volumen I que debió iniciarse en mayo de 1806. [...] No teniendo nosotros la colección completa, publicó siempre, sin interrupciones, desde su iniciación hasta 1812, todos los miércoles y los sábados, con ese método como indiscutible, pues si hubo interrupciones y equivocaciones o si al finalizar el año 1812, como en 1812, la cuenta sería otra (22).

Y tiene razón el historiador, pues no puede afirmarse con rotundidad que dicha periodicidad se mantuviera. Pero cuando él redacta la circular nº. 85 fechada el 13 de marzo de 1807, recogida por Romeu en su libro y a la que hemos hecho mención más arriba,

La aportación de Romeu es de un enorme valor ya que, en la circular nº. 50, el general dice estoy esperando un impresor. Considerando que el general dice que el impresor se encuentra en la isla, previamente, ha debido iniciar los trámites burocráticos pertinentes ante la superioridad, que la solicitud ha sido atendida y se ha autorizado la impresión. De lo contrario, indicaría que está a la espera de la concesión de un impresor o alguna otra fórmula que dé a entender una transacción similar. De modo que, en el momento de la redacción de la circular, el impresor está próximo a llegar. Es decir, el 26 de marzo de 1806 está previsto que el periódico que vio la luz en la isla de Puerto Rico.

Cuando se redacta la circular nº. 85, 13 de marzo de 1807, se deduce que ya se está publicando la *Gazeta*, los miércoles y los sábados, ya se puede afirmar con rotundidad que la edición del periódico comenzó entre el 26 de marzo de 1806 y el 13 de marzo de 1807.

Así pues, tenemos ya varios datos incontrovertibles:

- La edición de la *Gazeta* comienza bajo el mandato del general Toribio Montes.
- El 26 de marzo de 1806 aún no se publicaba la *Gazeta*, como se deduce de la circular nº. 50. Es más, el general Toribio Montes no tiene impresor.
- El 13 de marzo de 1807 ya se publicaba la *Gazeta* dos veces por semana: los miércoles y sábados, según se desprende de la circular nº. 85.
- El volumen 4 se inicia el miércoles 3 de mayo de 1809.
- El volumen 5 se inicia el miércoles 2 de mayo de 1810.
- La numeración se mantiene con invariables criterios entre mayo de 1810 y mayo de 1820, como hemos podido verificar.
- La edición de la publicación correspondía al estamento militar (23).

Sobre la base de lo anteriormente expuesto, estamos en condiciones de aventurar nuestra hipótesis de que la fecha de comienzo de la publicación se establecería en el sábado 3 de mayo de 1806 en la Capitanía General de la isla, con un formato de 200 x 150 mm. Es decir, que la publicación comenzó el 3 de mayo de 1806; el volumen 1, el miércoles 4 de mayo de 1806; el volumen 2, el miércoles 3 de mayo de 1807; el volumen 3, el miércoles 4 de mayo de 1808; el volumen 4, el miércoles 3 de mayo de 1809; el volumen 5, el miércoles 2 de mayo de 1810; y así sucesivamente hasta el año 1820 en que comenzó una nueva etapa de la publicación. A partir de ahora, sólo mediante la aparición de cualquier documento podrá modificarse la citada fecha.

### **El primer impresor**

Establecida de esta manera la más que verosímil fecha de introducción del periodismo en Puerto Rico, queda por determinar quién fue el primer impresor que realizó la publicación. Para comenzar, hay que decir que en ningún documento existente en el Archivo Histórico Nacional se ha encontrado una mención a los comienzos del periodismo o a la instalación de una imprenta en la isla. Como se ha visto anteriormente, nadie se movía sin conocimiento o permiso de las autoridades, y los primeros números de la *Gazeta* fueron publicados en la Capitanía General. Y no debe olvidarse que a comienzos del siglo XIX ya se conocían perfectamente los peligros que entrañaba la publicación de periódicos.

- BRAU, Salvador. Historia de Puerto Rico. Appleton & Co., Nueva York, 1904.

CIFRÉ DE LOUBRIEL, Estela. La inmigración a Puerto Rico durante el siglo XIX. Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1982.

CÓRDOVA, Pedro Tomás de. Memorias geográficas, históricas económicas y estadísticas de la isla de Puerto Rico. Madrid, 1851.

CRUZ MONCLOVA, Lidio. Historia de Puerto Rico (Siglo XIX). Ed. Universitaria, San Juan, 1982.

GAZTAMBIDE ARRILLAGA, Carlos. Historia de Puerto Rico cronológica e ilustrada. Sus hombres y mujeres (1845-1989). San Juan, 1989.

LÓPEZ DE DÍAZ, A. El periodismo en Puerto Rico. Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1978.

MILLER, Paul G. Historia de Puerto Rico. Rand McNally y Compañía, Chicago/Nueva York, 1949.

OLIVERA, Otto. La literatura en periódicos y revistas de Puerto Rico, siglo XIX. Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1980.

PEDREIRA, Antonio S. El periodismo en Puerto Rico. Imprenta Úcar, García y Cía., La Habana, 1941.

ROMEU, José A. Panorama del periodismo puertorriqueño. Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1985.

TAPIA Y RIVERA, Alejandro. Mis memorias o Puerto Rico cómo lo encontré y cómo lo dejo. Imprenta Venezuela, 1980.

TORRE REVELLO, José. El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española. Instituto de Estudios Históricos de Puerto Rico, 1980.

VV. AA. Boletín Histórico de Puerto Rico. San Juan, 1914-1926.

## Notas

1. Datos extraídos de una hoja suplementaria, sin numerar, publicada por el Diario Económico de Puerto Rico el viernes 2 "Estado de los partidos de la isla de Puerto Rico: su población por el censo de 1812", la capital aparece como Puerto-F
  2. TAPIA Y RIVERA, Alejandro: Mis memorias o Puerto Rico, cómo lo encontré y cómo lo dejo. Imprenta Venezuela, San
  3. Mediante la real orden, firmada en Cádiz el 4 de setiembre de 1810 por Nicolás María de Sierra, el gobernador estaba toda clase de empleados siempre que lo estime conveniente y lo exijan las circunstancias [...] proceder a la detención del estado, fueno ni privilegio, confinarlas y trasladarlas á donde más bien le parezca, si considerase que conviene así á la
  4. TAPIA Y RIVERA, Alejandro: Op. Cit., pág. 37. Se ha respetado la graffía del autor.
  5. CÓRDOVA, Pedro Tomás de: Memorias geográficas, históricas económicas y estadísticas de la isla de Puerto Rico. C III, pág.163. El texto resaltado en negrita es nuestro. Se ha respetado la graffía del texto original.
  6. CIFRÉ DE LOUBRIEL, Estela: La inmigración a Puerto Rico durante el siglo XIX. Instituto de Cultura Puertorriqueña, S
  7. El grado de mariscal de campo equivalía a lo que, en la actualidad, es el grado de capitán general. El grado de brigadier indistintamente se usa en el presente estudio dichas graduaciones o, simplemente, la de general.
  8. TAPIA Y RIVERA, Alejandro: Mis memorias o Puerto Rico cómo lo encontré y cómo lo dejo. Imprenta Venezuela, San J aparece así en el original.
  9. COLL Y TOSTE, Cayetano: "De la civilización en Puerto Rico en 1797, desde el punto de vista moral y material, y brev aquella época y el actual, por...", en Boletín histórico de Puerto Rico, vol. 1, San Juan, enero-febrero de 1914. Pág. 173
  10. COLL Y TOSTE, Cayetano: "Historia de Puerto Rico.- Conferencia 26<sup>a</sup>.- Principios del siglo XIX hasta la implantación en 1812.- Rectificaciones históricas", en Boletín Histórico de Puerto Rico, vol. 13, San Juan, 1926.
  11. ALEGRÍA, José S.: El periodismo puertorriqueño desde su aparición hasta los comienzos del siglo XX. Instituto de Cultura y 6.
  12. CRUZ MONCLOVA, Lidio: Historia de Puerto Rico (Siglo XIX), Tomo I, 1808-1868. Ed. Universitaria, S. Juan, 19582. P
  13. MILLER, Paul G.: Historia de Puerto Rico. Rand McNally y Compañía, Chicago/Nueva York, 1949. Pág. 504.
  14. MILLER, Op. cit. pág. 518.
  15. Los datos proceden de la relación elaborada por Coll y Toste, publicada en el Boletín Histórico de Puerto Rico, Tomo V
  16. COLL Y TOSTE, Cayetano: "Título de D. Salvador Meléndez y Bruna de Brigadier de Infantería", en Boletín Histórico de 181 y 182. En la pág. 182, en la nota al pie dice, entre otras cosas: "Que su segundo apellido es Bruna y no Ruiz, como en la página 143 del tomo octavo del Boletín Histórico". Las palabras en negrita aparecen así en el original.
  17. TORRE REVELLO, José: El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española. Instituto de 1940. Pág. 201.
  18. ROMEU, José A.: Panorama del periodismo puertorriqueño. Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1985. Págs. 1 y
  19. ROMEU, Op. cit. págs. 2 y 3.
  20. PEDREIRA, Antonio S.: El periodismo en Puerto Rico. Úcar, García y Cía., La Habana, 1941. Pág. 19.
  21. PEDREIRA, Antonio S.: Op. cit. pág. 27.
  22. PEDREIRA, Antonio S.: Op. cit. págs. 25 y 26.
  23. A este respecto debe consignarse que los números de la Gazeta correspondientes a los volúmenes 1 a 5 (años 1805-1806) y 1807-1808, que se conservan en la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, no tienen nro. de folio.